UNSCH

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 077-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 12 de febrero de 2024

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 057-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 28 de enero de 2024, se programó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Williams Marcelino Pañau Berrocal, para el día viernes 09 de febrero de 2024, a horas 6.00pm, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Jesús Wálter Espinoza Altamirano, (Presidente), Aldo Rivera Muñoz, Iván Chumbe Carrera, Richard Almonacid Zamudio y Paola Capcha Cabrera (Miembros);

Que, en referido acto académico no se llevó a cabo por motivos personales del docente Jesús Wálter Espinoza Altamirano, por lo que se debe reprogramar para el día miércoles 14 de febrero de 2024 a horas 4.00pm, debiendo incorporarse al jurado el docente Oscar Galván Oviedo, en su condición de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **WILLIAMS MARCELINO PAÑAU BERROCAL,** para el día miércoles 14 de febrero de 2024 a horas 4.00pm, en la modalidad presencial en el Auditórium de la Facultad, a cargo del siguiente jurado: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Aldo Rivera Muñoz, Iván Chumbe Carrera, Richard Almonacid Zamudio y Paola Capcha Cabrera (Miembros).

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (5)
Interesado
OOGO/cazp